

Bogotá, D.C. noviembre 24 de 2023
FMD 264/2023

Doctor
GUSTAVO PETRO URREGO
Presidente de la República de Colombia
Ciudad

Asunto: reactivación económica con riqueza social y ambiental.

Respetado señor Presidente:

La Federación Nacional de Industriales de la Madera, FEDEMADERAS, representa a programas, proyectos y empresas vinculadas con el manejo sostenible del bosque natural con enfoque comunitario, los cultivos de plantaciones forestales comerciales, la transformación primaria y secundaria de productos maderables, la investigación, academia y los servicios ecosistémicos derivados de los bosques. Con la responsabilidad de aportar en acciones contracíclicas que redireccionen el crecimiento económico bajo premisas de inclusión social y mitigación al cambio climático, habida cuenta de los resultados del tercer trimestre de este año que ilustran un decrecimiento del PIB en 0,3% y una caída en la inversión del 11%, expresamos a usted las siguientes ideas y propuestas de corto y mediano plazo cuyos resultados han logrado dinamizar la economía nacional y regional en países vecinos como Brasil, Chile y Uruguay.

Repensar el sector forestal y de la madera cuyo aporte actual al PIB es del 0,89%, reenfoquéndolo en clústeres del recurso forestal destinados a la construcción sostenible y a la generación de energías renovables, al mismo tiempo que construir una economía forestal como eje de la bioeconomía nacional mediante el impulso a los núcleos de desarrollo forestal, su vínculo con la política de reindustrialización y un crecimiento exponencial en los cultivos de plantaciones forestales comerciales, son el corazón de las propuestas compartidas hace unos meses con los ministerios de Ambiente, Agricultura y Comercio. No obstante, particularmente consideramos que persisten aún oportunidades para cohesionar, articular y ejecutar estos planteamientos en cabeza de una nueva ley forestal, una única rectoría y en especial bajo la creación de una comisión interinstitucional bajo la ley 489/98 que posibilite superar cuellos de botella que impiden desde una comprensión integral, impulsores de inversión nacional, extranjera y comunitaria.

La población mundial continúa creciendo y en 2050 seremos 9,5 mil millones de habitantes que demandaremos más productos maderables, energía y soluciones de vivienda rural y urbana. El tamaño de mercado del recurso forestal mundial a 2030 se ha estimado en un 88% de nuestro PIB y según la FAO existe una conjunción entre las alternativas de respuesta y la reversión de los impactos del cambio climático a través del uso de sistemas agroforestales de 1,5 mil millones de hectáreas y un reenfoque de riqueza hacia el uso de los bosques bajo políticas de Estado. Si en Colombia pensamos en grande y hacemos partícipes articuladamente a comunidades, asociaciones campesinas, pequeñas y grandes empresas, la economía forestal podría lograr en el mediano plazo empleos formales por más de 4 millones, balanzas comerciales superavitarias, ingresos superiores a los USD36 billones, capturas de CO₂ de más de 70 millones de toneladas y paisajes sostenibles ante beneficios comprobados en regulación hídrica, conexión de flora y fauna, y recuperación de suelos degradados con distintas vocaciones. La cooperación internacional, empresas y entidades

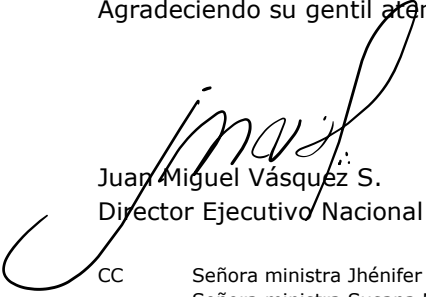


del gobierno conocen diversos diagnósticos, avances en paquetes tecnológicos, evidencias sectoriales en Latinoamérica y demás elementos que sustentan estos planteamientos. Recientemente el proyecto Biocarbono Orinoquía ha brindado conclusiones contundentes para un desarrollo de paisajes bajos en emisiones de carbono y desarrollo de cadenas productivas, ejemplo de integración entre gobierno, la cooperación internacional y el sector privado.

Desarrollar una economía forestal de 4 millones de ha bajo modelos sostenibles con enfoque comunitario y 7,5 millones de ha de cultivos de plantaciones forestales comerciales, no son excluyentes y por tanto exigen una articulación a través de alianzas Público- Privadas-Comunitarias. Ante objetivos comunes, no podemos como país seguir dando pasos contrarios. Es así como en los últimos meses algunas acciones parecieran no leer esta oportunidad, recalcando: el retiro de exenciones de renta para las plantaciones forestales e inversiones en aserríos, nuevas exigencias para la importación del material vegetal, inseguridades jurídicas por los niveles de impopentia para la atracción de inversión, exclusión de categorías para acceder al Incentivo del Seguro Agrícola, cambio en los usos del suelo en proyectos forestales ya en marcha, inseguridad física en territorios, inexistencia de un apoyo parafiscal para fomentar la investigación de especies nativas e introducidas con enfoque comercial, e incomprensión de una visión integral para el desarrollo de la economía forestal. Bajo un análisis tipo "iceberg", la industria y el desarrollo empresarial y asociativo son viables si la materia prima puede proveerse, la cual por venir del bosque natural o plantado requiere de varios años demandando condiciones que hoy parecen complejizarse. Se suman nuevas iniciativas legislativas sobre el acceso y uso de la tierra, que si bien deben incluir a comunidades y asociaciones populares, no pueden satanizar la inversión extranjera y recaban sobre la necesidad de repensar el tratamiento de la Unidad Agrícola Familiar como un instrumento que lea la particularidad del manejo forestal y apoye su crecimiento.

Por todo lo anterior y con el ánimo constructivo que siempre nos ha caracterizado con este y anteriores gobiernos, acudimos a su intervención para que dentro de la agenda gubernamental y en compañía de las carteras ministeriales de Hacienda, Vivienda y Minas y Energía, además de las ya mencionadas, creemos un capítulo en el gran acuerdo nacional y caminemos no solo hacia un mismo fin, sino con una misma estrategia, entendimiento e instrumentos de política pública.

Agradeciendo su gentil atención, reciba un cordial saludo.



Juan Miguel Vásquez S.
Director Ejecutivo Nacional

CC Señora ministra Jhénifer Mojica Flórez – Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
Señora ministra Susana Muhamad – Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Señora ministra Catalina Velasco Campuzano – Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio
Señor ministro Ricardo Bonilla – Ministro de Hacienda y Crédito Público
Señor ministro Omar Andrés Camacho Morales – Ministro de Minas y Energía
Señor ministro Germán Umaña Mendoza – Ministro de Comercio, Industria y Turismo
Señor director Jorge Iván González – Director Departamento Nacional de Planeación

